

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12316 *Real Decreto 736/2016, de 23 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas y entidades relacionadas, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2016,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, correspondiente al año 2016, a:

- Señora María Martha Argerich. Pianista.
- Don Manuel Borrás Arana. Editor.
- Doña María Rosa Calvo-Manzano Ruiz-Horm. Arpista.
- Don Lorenzo Caprile Trucchi. Diseñador de moda.
- Don José Coronado García. Actor.
- Señor Ricardo Alberto Darín. Actor y director.
- Señora Gloria María Milagrosa Fajardo García (Gloria Estefan). Cantante, compositora y actriz.
- Don José Fernández Torres (Tomatito). Guitarrista flamenco.
- Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica. Mecenaz.
- Don Jesús Rafael García Hernández (Rafael Amargo). Bailarín y Coreógrafo.
- Don José Iranzo Bielsa (Pastor de Andorra). Cantante de jota (a título póstumo).
- Don Julián López Escobar (El Juli). Matador de toros.
- Don Miguel Martín. Director del Festival de Jazz de San Sebastián.
- Don Miquel Milà i Sagnier. Diseñador industrial.
- Doña Magüi Mira Franco. Actriz y directora teatral.
- Señor Guy Philippe Henri Lannes de Montebello. Director de museo.
- Orfeón Pamplonés. Institución musical coral.
- Doña Helena Pimenta Hernández. Directora de la Compañía Nacional de Teatro Clásico.
- Don Pedro Subijana Reza. Gastronomía. Cocinero.
- Doña Julia Uceda Valiente. Poeta.
- Don Leopoldo Zugaza Fernández. Editor y promotor cultural.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte,
ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO